



Comisión de Radio Televisión
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día dos de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 7 de febrero de 2023, a las 10:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 361/23 RGEP 1210** a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid RTVM, actuaciones previstas para este primer semestre del año por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.
- 2.º PE 282/22 RGEP 7646/22 Y RGEP 25136/22**, a iniciativa de la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, solicitando el amparo y la aplicación por analogía del artículo 198 del Reglamento de la Asamblea, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, para informar sobre previsión de ingresos en publicidad para Radio Televisión Madrid RTVM para el presente año 2023.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- 3.º **PCOC 325/23 RGEP 1128** a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, previsión de ingresos de publicidad de Radio Televisión Madrid RTVM para el presente año 2023.
- 4.º **C 1667/22 RGEP 22277** del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre actuaciones llevadas a cabo relativas a la implantación del teletrabajo en Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **C 21/23 RGEP 371** del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre consecuencias para Radio Televisión Madrid, S.A. de la prórroga de los Presupuestos autonómicos. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Se decide solicitar a la Mesa de la Asamblea que la próxima sesión de Comisión sea en horario de mañana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ

Fdo.: Alberto ESCRIBANO GARCÍA